

Patente Española  
de invención

MEMORIA  
129756

descriptiva sobre : " Un aparato gasificador-economizador adaptable a  
motores de explosión y combustión en general.-"

POR

D.MIGUEL MARTINEZ ACACIO, D.PABLO BROX DEL CLMO y D.VICENTE  
MORATALLA ROMERO.-

DE

MADRID.-

PATENTE DE INVENCION.-  
 =====

*Memoria descriptiva* D.F.



*sobre*

"Un aparato gasificador-economizador adaptable  
 " a motores de explosión y combustión en general".

=====

SOLICITANTES: Don Miguel Martinez Acacio, Don Pablo Brox del Olmo  
 y Don Vicente Moratalla Romero, residentes en  
 Madrid, Delicias 10.

====

El presente invento se refiere a un aparato adaptable a motores de explosión y combustión en general, ideado para permitir el empleo como carburantes de todas las substancias aprovechables como sustitutivos económicos de la gasolina y en su caso , para funcionar como economizador de este producto.

El aparato, representado a título de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, se adapta a los motores a la salida del escape con el mismo carburador del motor o con otro según la conveniencia del caso; de esta disposición resulta que los gases del escape actuando directamente en el aparato mantienen en éste la temperatura necesaria para la gasificación del combustible.

El proceso de elaboración del gas y las características del aparato objeto del invento en que aquella



se realiza, se comprenderán perfectamente mediante la descripción que sigue referida a los dibujos antes citados, en los cuales:

20. La Fig. 1 es una proyección exterior del conjunto del aparato en disposición de ser adaptado a un motor.

La Fig. 2 el mismo aparato de la Fig. 1 en sección, y

La Fig. 3 una proyección del casquete gasificador.

25. Adaptado el aparato en la forma indicada, el gas-oil, aceite, supersolar u otra substancia procedente del carburador penetra por el conducto A en una campana que constituye la cubierta del gasificador y de la que forma parte una prolongación tubular por cuya abertura terminal B

30. pasan al tubo de admisión y motor los gases obtenidos.

La parte inferior del aparato está constituida por una cazoleta térmica de la que es solidario un tubo D que se prolonga hacia el conducto A. Esta cazoleta se acopla al escape del motor por C. Entre la campana y la cazoleta

35. térmica, se ha dispuesto un casquete de cobre fundido y estriado (fig. 3) cuya pestaña o base descansa sobre la brida E de union de los elementos que componen el aparato. Este casquete cubre totalmente el tubo D.

El gas-oil u otras substancias que ha

40. penetrado por A, según hemos dicho, se distribuye alrededor del casquete estriado. Este, mantenido a una elevada temperatura por efecto de los gases procedentes del escape por C y lanzados contra la pared interior del casquete por el tubo D, transforma el combustible en gas inflamable

45. que pasa por B al tubo de admisión y motor. Los gases



24

quemados salen al exterior por F.

Aun cuando se les apliquen estos aparatos los motores pueden continuar, si se desea, gastando gasolina indistintamente y a voluntad. En este caso, el aparato actúa como efficacísimo economizador de esencia, debido a que, pasando ya gasificada del aparato al motor no se sufren las pérdidas debidas a malas carburaciones que sobrevienen por deficiencias en las esencias, en los cambios de temperatura, etc.

Este aparato, cuyo resultado en la práctica ha constituido un éxito completo, proporciona una gran economía en la alimentación de motores por permitir la utilización de productos mucho más baratos que los consumidos actualmente, resultando de verdadera utilidad pública por cuanto hará posible el empleo de substancias de producción nacional.

Se han suprimido, por innecesarios en la descripción y dibujos, detalles de acoplamiento y forma por ser éstos variables y propios de la industria sin que las variaciones de estos detalles accesorios puedan afectar a la esencialidad del invento constituida por el aparato y propiedades descritos.

Tampoco podrán representar alteración del invento el cambio de forma o dimensiones del aparato y sus órganos, ni el empleo de determinados materiales para su fabricación.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar nuevamente que el mismo es



susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su esencialidad, siendo lo que la constituye y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España:

80. "Un aparato gasificador-economizador adaptable a motores de explosión y combustión en general"; caracterizándose por:

1º.= Un aparato gasificador adaptable a motores de explosión y combustión en general, para hacer  
85. funcionar los mismos con aceite, gas-oil, benzol u otras substancias utilizables como sustitutivos económicos de la gasolina, cuyo aparato acoplado a la salida del escape, con el mismo carburador del motor u otro, transforma, por efecto de la temperatura, la substancia en él introducida  
90. en gas que, perfectamente elaborado, pasa al tubo de admisión y motor.

2º.= Un aparato de acuerdo con la reivindicación precedente, en el cual la temperatura necesaria para la gasificación del carburante, es suministrada por  
95. una cazoleta térmica que recibe los gases quemados del tubo de escape, proyectándolos contra un casquete gasificador y expulsándolos después de haber recalentado éste órgano.

3º.= Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el que la cazoleta térmica referida  
100. en la reivindicación anterior está provista de una prolongación tubular destinada a proyectar los gases de escape contra una cubierta o casquete que la cubre enteramente aislaéndola de la cámara de gasificación del carburante.

105. 4º.= Un aparato de acuerdo con las



- 5 -

- reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª en el cual el dispositivo gasificador está constituido por un casquete cilindrico estriado provisto de una pestaña en su base para ser acoplado entre los órganos superior e inferior del aparato.
110. 5ª.= Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, constituido por una cazoleta térmica y una campana o cubierta entre las cuales está dispuesto un gasificador formando el espacio entre la pared exterior del casquete estriado, y la interior de la campana, la
115. cámara de gasificación .
- 6ª.= Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las sustancias que se introducen en la cámara de gasificación y procedentes del carburador, son gasificadas
120. por efecto del calor suministrado por los gases de escape del motor, puestos en circulación bajo la cámara de gasificación y en el interior de un dispositivo recalentador, a través de un tubo de una cazoleta térmica que sostiene todo el aparato y provista del conveniente paso para la expulsión
125. de los gases de escape utilizados.
- 7ª.= Un aparato según las reivindicaciones anteriores, utilizable como economizador de gasolina cuando se desée utilizar indistintamente este producto.
- 8ª.= Un aparato gasificador-economizador
130. adaptable a motores de explosión y combustión en general".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado a título de ejemplo en los dibujos que se acompañan.

129756



24 FEB

- 6 -

Esta memoria consta de seis hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid, 24 de Febrero de 1933.

MIGUEL MARTINEZ ACACIO.  
PABLO BROX DEL OLMO  
VICENTE MORATALLA ROMERO.

P.P.

PI  
*[Handwritten signature]*

FIG. 1

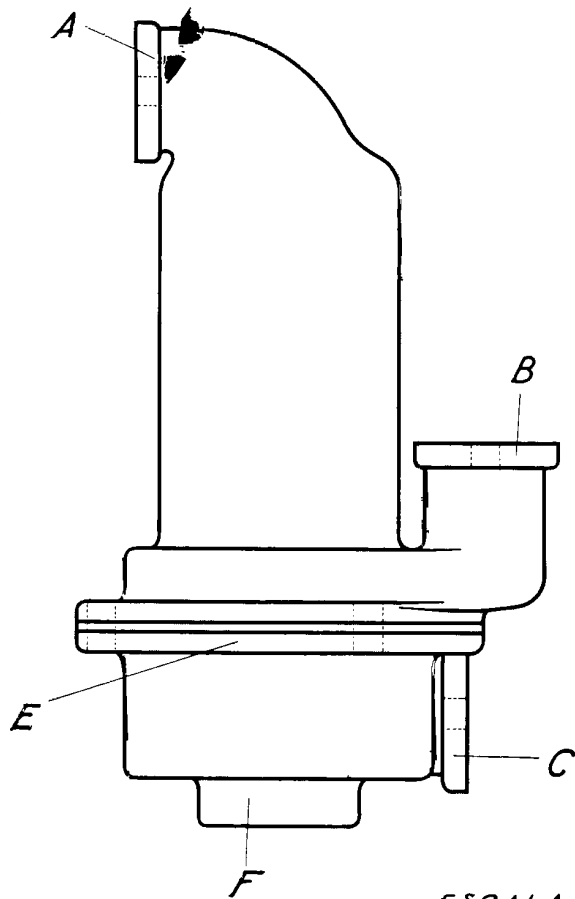
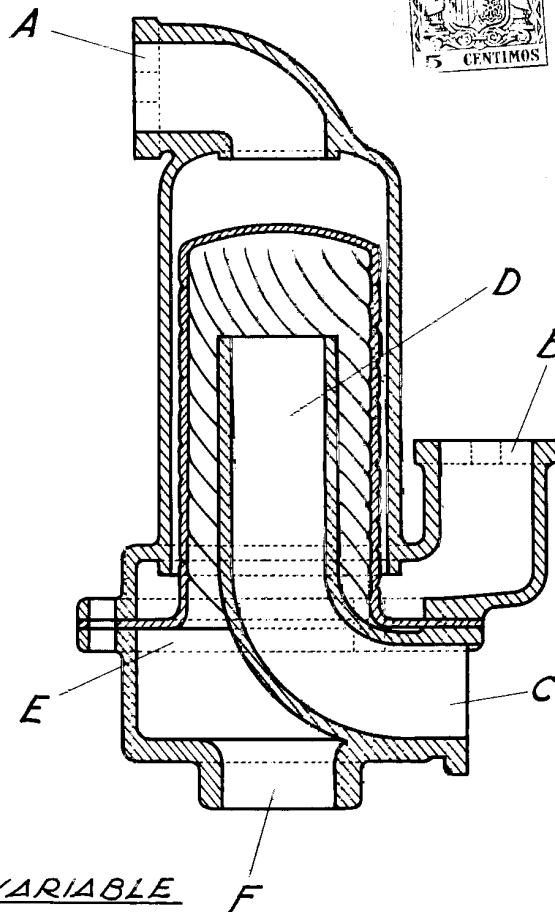
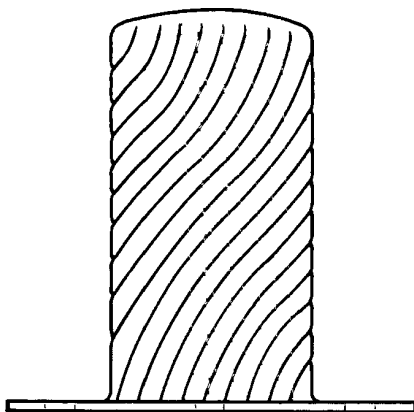


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

FIG. 3



MADRID DE FEBRERO DE 1933.

MIGUEL MARTINEZ ACACIO  
PABLO BROX DEL OLMO  
VICENTE MORATALLA ROMERO  
P.P.